

Artículos / Articles

Sociólogas fundadoras, la memoria oculta de la sociología

Women founders, the hidden memory of sociology

Cristina García-Sainz*
Universidad Autónoma de Madrid, España
cristina.garcia@uam.es

Recibido / Received: 30/08/2020
Aceptado / Accepted: 07/10/2020



RESUMEN

Este artículo se elabora a partir de la publicación del libro de Lengermann y Niebrugge, *Fundadoras de la Sociología y de la Teoría Social*; un texto relevante para la sociología recientemente traducido al castellano. En estas páginas se pretende llevar a cabo una labor de difusión que posibilite a estudiantes y otras personas interesadas ampliar horizontes teóricos y comprender la sociedad desde ángulos diferentes a los adoptados por los sociólogos más conocidos. En este artículo se recuperan ausencias, se localizan piezas que faltaban para completar el puzzle de la sociología clásica y se constata la parcialidad de la enseñanza recibida. En consecuencia, posibilita el desarrollo de posiciones críticas ante ciertas teorías de los “padres” de la sociología, como las relativas al determinismo social de Durkheim, la clase social de Marx, o la neutralidad valorativa de Max Weber. Con este artículo se enfatiza el trabajo de las primeras sociólogas, se exploran nuevas vías de investigación y se facilita la difusión de la obra de quince autoras que deberían formar parte de las referencias bibliográficas “básicas” de los manuales y de las guías docentes.

Palabras clave: Sociología clásica, sociólogas fundadoras, teoría social, perspectiva de género, Escuela de Chicago.

ABSTRACT

This article is prepared based on the book by Lengermann and Niebrugge, *The Women Founders. Sociology and Social Theory, 1830-1930*; a relevant text for sociology recently translated to Spanish. These pages carry out a dissemination that enables students and those interested to broaden their theoretical horizons and helps them to understand society from different angles than those adopted by the best-known sociologists. This paper makes up for absences, provides many of the missing pieces in classical sociology and confirms the partiality of academic training. As a result, this allows the development of critical positions towards certain theories from the “fathers” of sociology, such as those related to Durkheim’s social determinism, Marx’s social class or Max Weber’s value neutrality. This article emphasizes the work of the first female sociologists, explores new research approaches and facilitates the distribution of the works of fifteen female authors that should be part of the “basic” recommended readings in manuals and course syllabuses

Keywords: Classical sociology, women founders of sociology, social theory, gender perspective, Chicago School. .

INTRODUCCIÓN

Al igual que el libro de Patricia M. Lengermann y Gillian Niebrugge, *The Women Founders. Sociology and Social Theory*, publicada en castellano¹ en 2019, en este artículo se recoge la contribución destacada de quince autoras, la mayoría de ellas norteamericanas y algunas europeas, como las británicas Harriet Martineau y Breatrice Webb y la alemana Marianne Weber, que desarrollaron su trabajo sociológico entre 1830 y 1930, es decir, en el periodo fundacional de la sociología como disciplina científica. El texto de las autoras ayuda a comprender los orígenes de la sociología y con ello, la evolución y la riqueza de su trayectoria, pero también permite observar las carencias, los vacíos, los contenidos ignorados, y reflexionar sobre los efectos de esas lagunas en la disciplina.

Hasta fechas recientes, el estudio de los orígenes de la sociología se ha venido contemplando a través de los “padres fundadores” que nutren los manuales de la disciplina, siendo muy escasas las referencias a las autoras. En paralelo, el interés por el estudio de la situación de las mujeres en la sociedad apenas tenía eco y, cuando se trataba, se hacía de manera sesgada y parcial, tal y como muestran los trabajos de Durkheim, Marx, Weber o Simmel, entre otros²; es decir, se observaba “desde fuera”, sin su participación, de ahí que fueran vistas como “objeto” y sólo excepcionalmente como “sujeto” de investigación. El libro de Lengermann y Niebrugge viene a cubrir esa carencia, que sólo actualmente se ve compensada con una nutrida literatura especializada en torno a la sociología y el género (Saltzman Chafetz, 2006; Holmes, 2007; Wharton, 2012; Díaz Martínez y Dema Moreno, 2013; Risman, Froyum y Scarborough, 2018, entre otros).

Lengermann y Niebrugge visibilizan el trabajo de destacadas sociólogas, lo que enriquece el corpus teórico de la sociología y las ciencias sociales. Las teorías y las aportaciones metodológicas de las autoras, y su compromiso con los cambios sociales, rompen con lo que han sido las representaciones tradicionales de la teoría sociológica, porque ponen el foco en la vida cotidiana, elevándola al rango de observación científica y posicionándola en el núcleo de sus teorías. Tras su lectura surge una pregunta que ahora dejamos en el aire, ¿qué sería hoy de la sociología, y cómo podría haber evolucionado, si hubiéramos podido conocer, debatir y analizar antes la contribución sociológica de estas autoras?

El propósito de este artículo es visibilizar y difundir una corriente de pensamiento de la sociología, una parte ignorada y excluida, que viene a mostrar, como dicen Lengermann y Niebrugge, que las mujeres han estado implicadas en el quehacer de la disciplina desde el origen, que han hecho importantes contribuciones a la sociología y que su saber ha permanecido inadvertido durante mucho tiempo. La finalidad de estas páginas es cumplir con un triple objetivo: a) divulgar un fragmento histórico de creación sociológica, el cual, al tratarse del periodo fundacional de la sociología, resulta imprescindible para quienes tienen relación con la disciplina; b) ofrecer a los y las estudiantes de sociología y de otras ciencias sociales una descripción del trabajo de las fundadoras, acompañada de citas que ilustran el contenido de sus obras, con el fin de generar interés y motivar para seguir indagando sobre teorías, conceptos, epistemologías, metodologías..., construidos hace bastante tiempo pero que continúan siendo actuales; y c) generar debate en la profesión

1 Lengermann, P. M., Niebrugge, G. (Eds.) (2019). *Fundadoras de la Sociología y de la teoría social 1830-1930*, publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas. El texto original en inglés, *The Women Founders. Sociology and Social Theory, 1830-1930*, se editó en 1998 por Waveland Press, Inc., Long Grove, Illinois.

2 En el libro editado por M. Ángeles Durán, *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica* (1996) se recoge “lo que los sociólogos han dicho sobre las relaciones de género” (pág. IX); sociólogas y sociólogos españoles analizan la mirada que Marx, Durkheim, Weber, Simmel, Le Play y otros aportan sobre las mujeres. Con el volumen que ahora se reseña se amplía la historia de la sociología con el saber de las fundadoras. Ambas perspectivas son imprescindibles para una mejor comprensión, tanto del tratamiento de las relaciones de género en la sociología, como de la posición de las mujeres en la disciplina, así como, para conocer el acervo de la propia ciencia sociológica.

sobre los sesgos y las carencias que acompañan a la disciplina sociológica al hilo de la perspectiva de género que, *avant la lettre*, se encuentra en las fundadoras. Y por último, con estas páginas se quiere amplificar el contenido del libro de Lengermann y Niebrugge para que puedan llenarse los vacíos existentes y ampliar los límites del conocimiento sociológico convencional.

FUNDADORAS DE LA SOCIOLOGÍA, PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

Se recogen a continuación los aspectos más relevantes de las posiciones teóricas de las autoras que se incluyen en el volumen de referencia (Lengermann y Niebrugge, 2019). Para cada una de las quince autoras se realiza un breve resumen con sus principales aportaciones teóricas y metodológicas, se destacan los aspectos en los que sobresalieron por su originalidad, su enfoque, o bien por los debates y el impacto de su quehacer científico en la disciplina y en la sociedad³.

Harriet Martineau (1802-1876).

Esta autora británica pertenece a la primera generación de la sociología; es coetánea de A. Comte (1798-1857) y como él se propone crear una ciencia de la sociedad. Retoma el principio de igualdad de las revoluciones americana y francesa y lo reelabora para dar cabida a la situación de las mujeres y la de los esclavos principalmente. Se interesa por estudiar los problemas y contradicciones sociales, que ella denomina “anomalías” (como la esclavitud) y plantea la necesidad de abordarlas para mejorar la sociedad. Elabora una ciencia basada en la observación empírica, una ciencia crítica, imparcial, pero también empática, cercana y accesible a la población en general. Frente a la abstracción que caracteriza la formulación teórica de los sociólogos de su tiempo, Martineau opta por una teoría fundamentada, como puede apreciarse a través de una de sus obras más señaladas, *How to Observe Morals and Manners* (1838). Este texto, que se apoya en trabajo de campo que la autora realiza durante dos años, recoge las líneas generales de su método de investigación, en el que distingue los siguientes aspectos: el tema de discusión, la epistemología, la metodología y el análisis crítico. Su enfoque teórico y, sobre todo, su diseño metodológico, planteando una manera concreta de acercarse a los objetos sociales a partir del discurso de las personas, la hacen pionera de un método que recuerda al que Durkheim emplearía cincuenta años más tarde en *Las reglas del método sociológico*. Las siguientes citas, extraídas de este libro, ilustran su sistema de observación:

El gran secreto de una investigación juiciosa sobre la moral y las costumbres es empezar por el estudio de los OBJETOS, usando el DISCURSO DE LAS PERSONAS como información sobre los mismos...

[...] Los registros de cualquier sociedad, sean los que sean, ya sean restos arquitectónicos, epitafios, registros civiles, música nacional o cualquiera de las miles de manifestaciones de esa mentalidad común que se puede encontrar en cualquier persona, proporciona más información sobre la moral en un día que la conversación con individuos durante un año. (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 93)

Para Martineau el interés sociológico reside en conocer los significados de lo que hacen las personas, siempre desde una mirada que tiene el progreso como meta. El concepto de progreso está muy presente en su obra, porque, para ella, vivir mejor, alcanzar un mayor grado de felicidad para un mayor número de gente, es el objetivo del cambio social. Estudia las costumbres y la moral a través de aspectos como la raza, la clase, la economía, la

³ Este artículo se nutre también de bibliografía que las autoras reseñadas publicaron en distintos medios, especialmente en la *American Journal of Sociology* (AJS), así como de textos escritos sobre ellas.

política o la religión, estableciendo una relación entre lo micro y lo macro, analizando la vida cotidiana y su encuadre en el orden social. En *Society in America* (1837) muestra su proximidad a lo cotidiano:

Estoy segura de que he visto mucho más de la vida doméstica de lo que se le habría mostrado a cualquier caballero que viajara a través del país. La habitación de los bebés, la alcoba, la cocina, son todas excelentes escuelas en las que aprender la moral y las costumbres de la gente y, por lo que se refiere a los asuntos públicos y profesionales, -aquellos que realmente sienten interés por los mismos pueden obtener siempre información completa ya sean hombres o mujeres... (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 101)

En esta obra, *Society in América*, se enfrenta al problema y la injusticia de la esclavitud, adoptando en este caso una particular mirada a la explotación sexual de las mujeres negras. Su examen sobre la esclavitud, la situación de las mujeres y la desigualdad económica le lleva a catalogarlas de “anomalías” de la sociedad. En realidad, dice, están mostrando el desajuste entre la moral (las ideas) y las costumbres (las acciones), lo que justificaría la necesidad de un cambio social orientado al progreso.

Martineau ha sido conocida en la sociología porque tradujo al inglés la *Filosofía positiva* de A. Comte. Los seis volúmenes que transcribió los redujo a dos, tras una evidente labor de síntesis que facilitó su difusión. Comte reconoció la mejora de su original, hasta el punto que le propuso trasladar su contenido de nuevo al francés para hacerlo más accesible. Una preocupación de Martineau era que sus ideas, pero también las de otros y en general los trabajos científicos, fueran cercanos para el gran público. Con esa meta llevó a cabo un importante trabajo de transmisión del saber científico a través de unos 1600 artículos publicados en *Daily News* y unas 35 obras. Su *Illustrations*, en formato de novela, escrita entre 1832 y 1834⁴, facilitó que conceptos económicos, como la división del trabajo, la propiedad privada o el capital, llegaran a muchas personas que no estaban acostumbradas a lecturas especializadas⁵.

Junto a Comte, Spencer y Marx, Martineau forma parte de la primera generación (fundadora) de la sociología. Su interés por conocer y analizar la situación de las mujeres, especialmente la vida doméstica, así como su compromiso con el cambio, la sitúa como precursora del llamado paradigma feminista, el cual, de esta forma, habría de ser contemplado como antecedente de la perspectiva del conflicto, y no derivado de ella, como se acostumbra a presentar a los estudios sobre género y feminismo en los libros de sociología.

Entre sus numerosas, además de las ya citadas, destacan: *Domestic Service* (1938) y su propia autobiografía, *Harriet Martineau's Autobiography, with Memorials by Maria Weston Chapman* (1877).

Jane Addams (1860-1935).

La teoría social de la autora refleja su quehacer como socióloga y su compromiso social. Su trabajo científico consiste básicamente en analizar la sociedad que le rodea, y tratar de influir en ella para cambiarla y mejorarla. El contexto de sus investigaciones se sitúa en el Chicago de finales del siglo XIX y principios del XX, en un periodo convulso, marcado por grandes desigualdades y conflictos sociales.

4 Estas Novelas Económicas sobre Economía Política se publicaron por primera vez en castellano en 1836, en dos tomos, y recientemente, con el título *Novelas Económicas de H. Martineau*, se han editado de nuevo; en 2013, los volúmenes I y II y en 2014 el volumen III.

5 La autora deja clara su voluntad de hacer llegar la literatura económica a todo tipo de público; en el prólogo de la obra señala: “Nuestros relatos no están destinados a una clase social en particular, ya que estamos seguros de que todas las clases guardan la misma relación con la ciencia, y nos tememos que es igualmente poco familiar para todas ellas” (Martineau, 2013, p. 32).

Uno de los aspectos más destacados de la teoría de Addams es la consideración de que la sociedad necesita una “ética social”, la cual consistiría en hacer coincidir los intereses particulares con el bien común. En su obra *Democracy and Social Ethics* (1902/1907) vincula la ética social con el desarrollo de un destino común que es, en esencia, la democracia. Su mirada desde la situación de las personas vulnerables le sirve para entender y analizar todas las opiniones, o los “múltiples puntos de vista”, lo cual, evitará, en su opinión, que se adopten posiciones dominantes o interesadas. *La Hull House* que Addams fundó para acoger y ayudar a personas socialmente frágiles, fue también un espacio de encuentro para mujeres sin recursos, obreros y otros colectivos sociales. De esta obra se extraen las siguientes citas:

Está bien recordarnos a nosotros mismos, de tarde en tarde, que la “ética” no es sino otra palabra para “justicia”, por la que muchos hombres y mujeres de cada generación han pasado hambre y sed, y sin la cual la vida deja de tener sentido.

... Por tanto, la identificación con el destino común, que es la idea esencial de la democracia, se convierte en la fuente y expresión de la ética social... (Lengermann y Niebrugge, 2019, pp. 168 y 170)

En el ámbito teórico Addams se posiciona críticamente contra el darwinismo social de Spencer; frente a la evolución determinista de los fuertes, la autora plantea que los seres humanos tienen capacidad para controlar sus vidas y dirigir su destino; una posición que comparte con otras autoras y autores de la disciplina y que dará lugar a una corriente de pensamiento conocida como “darwinismo social de reforma”. Por otro lado, entiende la relación entre individuo y sociedad de manera diferente a como lo hicieron Durkheim o Mead. Mientras en ellos la influencia de la sociedad sobre el individuo es determinante y tiene alcance universal, la autora destaca el potencial de la voluntad del individuo y su capacidad de acción.

Addams plantea su teoría social basándose en dos principios epistemológicos: el primero, que el conocimiento de la sociedad sólo se obtiene por la experiencia social directa, es decir, no se adquiere si no es en contacto con la realidad inmediata o cotidiana; y el segundo, que el sujeto investigador está implicado en la vida social y es en cierto modo responsable de lo que conoce. Su visión es pragmática, no entiende la labor académica si no es comprometida con el cambio social.

El cambio social que propugna Addams se apoya en varias condiciones, entre ellas, cambios éticos, asociacionismo y participación del Estado; la autora se muestra partidaria de exigir responsabilidad a los poderes públicos para garantizar el cuidado de la ciudadanía y su calidad de vida. En este sentido, su postura respecto a la intervención pública en los asuntos de la ciudad de Chicago de los primeros años del siglo XX se adelanta a lo que serían los fundamentos del *New Deal* y a las demandas actuales en relación con los Estados de bienestar. Su posición se refleja en la siguiente cita tomada de su artículo “Problems of Municipal Administration”, publicado en la *AJS*:

Tanto los residentes de la ciudad criados en el país como los inmigrantes estaban preparados para adaptarse a una vida cívica nueva y vigorosa fundada en una síntesis de sus necesidades sociales, pero los creadores de nuestras cartas fundacionales de la ciudad cuidadosamente preparadas no predijeron esta demanda expansiva en momentos de sobrepoblamiento. No previeron que una vez que se garantizara el derecho universal al voto, las necesidades y los ideales sociales estarían encomendados a entrar como objetos legítimos para la acción política... (Addams, 1905, p. 428)

Addams incorporó al acervo fundacional de la sociología una teoría interpretativa crítica que iría acompañada de un conocimiento situado a partir de su experiencia como investigadora social, sin que por ello teoría y aplicación se desdibujaran. Más bien al contrario, su labor sociológica puso de manifiesto la necesaria relación entre teoría y práctica.

Como socióloga fue miembro, desde sus inicios en 1895, de la *American Sociological Society* y autora de varios artículos en los primeros números de la *AJS*⁶. A ella se debe el nexo entre la Escuela de Chicago de la Sociología Americana y la Escuela de Sociología de las Mujeres de Chicago, a la que pertenecía un grupo significativo de sociólogas que no logró hacerse hueco entre los prestigiosos sociólogos que desarrollaban su profesión bajo el marco institucional de la Universidad de Chicago.

Al igual que Martineau, Addams fue una autora prolífica; de entre sus obras destacan: *Hull-House Maps and Papers: A Presentation of Nationalities and Wages in a Congested District of Chicago, Together with Comments and Essays on Problems of the Social Conditions* (1895), obra colectiva en la que participó junto con los/las Residentes de la Hull House, donde la autora escribe uno de los artículos: “The settlement as a factor in the labor movement” y realiza la nota introductoria; *The Modern-City and the Municipal Franchise for Women* (1906) y *The Long Road of Women’s Memory* (1916)⁷. Fruto de su trabajo antibelicista es: *Peace and Bread in the Time of War* (1922). En 1931 recibió el Premio Nobel de la Paz por su dilatada actividad y su liderazgo en el movimiento pacifista de oposición a la I Guerra Mundial⁸.

Charlotte Perkins Gilman (1860-1935).

Socióloga y economista norteamericana, escribió numerosas obras en distintos formatos: ensayo, novela, poesía, artículos periodísticos, etc. En el ámbito sociológico su aportación más destacada es la relación que establece entre individuo y economía; trata de descubrir los vínculos de este binomio y para ello considera que debe dar prioridad a las ideas frente a los hechos. Por un lado, atiende a la conexión entre mente y conducta; afirma que “un concepto es más fuerte que un hecho”. Por otro lado, establece un método para hacer teoría que tiene el propósito de explicar las condiciones sociales, pero también de mostrar cómo mejorarlas para lograr una sociedad más justa.

Para Gilman, el trabajo crea el nexo entre individuo y economía; es la principal cualidad existencial del individuo. Sin embargo, no prioriza la relación entre trabajo y clase social ya que, a diferencia de Marx, piensa que no es la clase, sino el género, la causa principal de la desigualdad social. En su *Women and Economics* (1898)⁹ da cuenta de la dependencia económica de las mujeres; afirma que existe una “excesiva distinción de sexo” que condiciona su situación. Lo masculino y lo femenino están determinados por el sexo, de manera que la relación sexual se convierte en relación económica. El trabajo doméstico que realizan las mujeres, afirma, tiene un valor económico, pero ellas no reciben compensación alguna. Con este enfoque, la autora se anticipa a los estudios de género, cuando afirma que el sexo condiciona la asignación de roles mediante la socialización diferenciada de mujeres y hombres. Al análisis de género añade una observación de clase, cuando señala que el esfuerzo que conlleva el trabajo doméstico no guarda relación con el sustento, porque: “las mujeres que trabajan más obtienen menor beneficio y las mujeres que tienen más dinero hacen menos trabajo”. Su visión al respecto se refleja en la cita siguiente:

6 En el primer número de la *AJS* Addams publica un artículo titulado “A Belated Industrie” (1896), donde estudia la producción doméstica en los hogares y lo compara con las condiciones de algunos empleos de la industria.

7 De este libro hay traducción al castellano: *El largo camino de la memoria de las mujeres*, publicado por la Universidad de Zaragoza en 2014. Otro libro de Addams editado en castellano es: *Hull House: el valor de un centro social*, Paraninfo, 2013.

8 Addams fue miembro fundadora de la Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF), creada en 1915.

9 Este libro ha sido traducido al castellano por la Universidad de Valencia, *Mujeres y economía. Un estudio sobre la relación económica entre mujeres y hombres como factor de la evolución social* (2008).

La fuerza de trabajo de las madres siempre ha sido un factor prominente de la vida humana. Ella es la trabajadora *par excellence*, pero su trabajo no se considera como tal y, por tanto, no afecta su estatus económico. Todo lo que obtiene para vivir, comida, ropa, adornos, diversión, lujos..., no tiene relación con su capacidad de producir riqueza... Todas estas cosas están relacionadas exclusivamente con el hombre al que se une en matrimonio, el hombre del que depende, es decir, con lo que este hombre tiene y con lo que él desee darle. (Gilman, 2008, p. 26)

En el análisis de Gilman el punto de partida es conocer la posición económica de mujeres y hombres, sus medios de subsistencia y la manera de ganarse la vida. De ahí la importancia que otorga al trabajo del hogar; lo analiza como factor económico pero también como mecanismo de expropiación de recursos y generador de dependencia en el caso de las mujeres casadas. En *The Home: Its work and Influence* (1903) se refiere al hogar como un espacio que idealmente se considera acogedor y protector pero que, sin embargo, sitúa a las mujeres en una posición subordinada.

Las condiciones sociales determinan la situación de las personas pero, como señala Gilman, los individuos también están influidos por su entorno. En este sentido, la autora destaca la vulnerabilidad de los individuos y su interdependencia con los demás y con la naturaleza, lo que implica pensar en términos de equilibrio del ecosistema y en la idea de sostenibilidad:

La independencia económica es, como mucho, una condición relativa. En el sentido más amplio, todos los seres vivientes son económicamente dependientes de los demás, los animales de los vegetales, y el hombre de ambos. En un sentido más ajustado, toda la vida social es económicamente interdependiente; el hombre produce colectivamente lo que no tiene posibilidades de producir de forma separada. (Gilman, 2012, p. 116)¹⁰

El método de Gilman para analizar y transformar la sociedad contiene tres fases sucesivas: a) explicar los hechos y describir los orígenes del problema; b) estudiar las consecuencias que producen; y c) mostrar cómo mejorar, proporcionando soluciones útiles para aliviar sus efectos, promover la justicia social e impulsar el progreso. Las características de este planteamiento ubican a Gilman como parte de la corriente del funcionalismo crítico.

La aportación más significativa de la obra de Gilman es la centralidad del género en su teoría económica; deja constancia del dominio patriarcal en la economía moderna denunciando la heterosexualidad obligada y reformulando el concepto de dominación a partir del matrimonio donde, dice, las mujeres quedan sometidas a “la voluntad de otro”. Mediante el concepto “excesiva distinción de sexo” introduce la perspectiva de género *avant la lettre*, al afirmar que el sexo [género] forma parte de la estructura social y está en el origen de las desigualdades sociales. En su libro *The Man-Made World, or our Androcentric Culture* (1911) critica que los conceptos, el lenguaje y el conocimiento humano estén moldeados por el androcentrismo, que la cultura sea considerada universal cuando en realidad es el reflejo de una mirada parcial (masculina) que está instalada en la conciencia colectiva.

Al contrario que Addams, Gilman no explora las diferencias intragénero; se centra en lo que homogeniza al sujeto mujer a parir del trabajo doméstico familiar y destaca la situación de dominación común a todas ellas. En su lógica de proponer soluciones a los problemas sociales, Gilman apunta vías de salida para acabar con las causas de dominación; propone una reorganización de los hogares con nuevas formas de gestión y un mejor diseño de las viviendas.

¹⁰ En Gallego Abaroa (2005) editado en *Mujeres economistas 1816-1898*, reeditado en el núm. 13 de la *Revista de Economía Crítica*, de donde se ha extraído la cita.

Gilman perteneció, como Addams, a la *American Sociological Society* desde su fundación. Además de las obras citadas destacan, su primera novela, *The Yellow Wallpaper* (1892); “The Right to Earn Money” (1887), *Concerning Children* (1900) y *Human Work* (1904).

Ana Julia Cooper (1858-1964) e Ida Wells-Barnett (1862-1931).

Ambas autoras comparten trayectorias familiares que les permiten conocer el fenómeno de la esclavitud en primera persona. No es de extrañar que sus planteamientos teóricos se construyan desde las relaciones raciales, poniendo de relieve el sistema de dominación que las atraviesa. Sus posiciones teóricas están próximas a las del conocido sociólogo Du Bois (1868-1963), que estudió la sociedad de su tiempo desde el punto de vista de los negros. Cooper y Wells-Barnett añaden una nueva crítica a las ya referidas por Addams sobre el darwinismo social que, tal y como indican, da legitimidad a la supuesta superioridad de los blancos. Con su aportación, desde la mirada de mujeres negras oprimidas, ponen de manifiesto la diversidad de enfoques que encierra el denominado paradigma feminista.

Al igual que Martineau, Comte y Addams estas autoras consideran la sociología como una ciencia moral. Su teoría social no es ajena al contexto de conflicto y desigualdades raciales que forman parte de la vida y la tradición afroamericana. Ambas adquieren notoriedad como portavoces de las demandas de justicia para la población negra.

Ana Cooper en *A Voice from the South* (1892) centra su mirada en las tensiones que afronta la comunidad afroamericana; considera que el relato que se ofrece sobre la población negra está sesgado; desarrolla un pensamiento favorable al multiculturalismo y la diversidad racial e insiste en la necesidad de incorporar las diversas perspectivas que están presentes en los grupos que componen la sociedad. En especial considera que las mujeres negras deben ser oídas porque tienen una visión clara y comprensiva del mundo que les rodea. La siguiente cita, extraída del mismo libro, resume su posición:

Me abstengo a propósito de mencionar ejemplos de violencia personal hacia las mujeres negras que viajaban por las partes menos civilizadas de nuestro país, donde han echado a la fuerza a las mujeres de los tranvías, las han levantado de sus asientos, les han roto sus ropas, las han herido arbitraria y cruelmente. América es extensa... (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 323)¹¹

Por su parte, Ida Wells-Barnett, en su libro *A Red Record* (1895), afronta la dominación y la injusticia que acompañan las ejecuciones de los negros; afirma que son llevadas a cabo sin ningún proceso judicial. Analiza, con alto grado de detalle, la práctica de los linchamientos: estudia los casos de las víctimas de estas ejecuciones e indaga en las supuestas causas y las falsas acusaciones con las que se justifican. La denuncia de un suceso de este tipo, tras haber verificado su falsedad, la llevó a sufrir represalias como la destrucción de su propiedad, la obligó al exilio y la enfrentó a amenazas de muerte¹². En el capítulo X de este libro Wells-Barnett refleja la ideología de la dominación racial:

En el linchamiento no se le da oportunidad al negro de defenderse de las infundadas acusaciones de hombres y mujeres blancos... Ninguna prueba que pueda ofrecer satisfará a la multitud: está atado de pies y manos y se caerá a la eternidad. Entonces, para excusar

11 En el capítulo de este libro, titulado “Woman versus the Indian”, Cooper narra una experiencia personal que muestra las paradojas de su situación como mujer negra: “Cuando... nuestro tren para en una estación destartalada, afeada aún más por decenas de holgazanes... y cuando, mirando un poco más de cerca veo dos sucias habitaciones pequeñas con el cartel de “PARA SEÑORAS” balanceándose sobre una, y el de “PARA GENTE DE COLOR” sobre la otra; me pregunto a qué categoría pertenezco...” (Lengermann y Niebrugge, 2019, pp. 324-325).

12 Tal y como relata la propia autora en el capítulo I de *A Red Record*, en 1884 se negó a ocupar el coche de “fumadores” en lugar del “coche de señoras” en un tren que la conducía a Memphis. Fue llevada a juicio y condenada por este hecho, lo que le valió el reconocimiento de la comunidad afroamericana (Lengermann y Niebrugge, 2019, pp. 268-269). Este hecho recuerda al episodio que, en 1955, haría conocida a Rosa Park como defensora de los derechos civiles.

su infamia, la multitud casi invariablemente informará de la monstruosa falsedad de la confesión completa de su víctima antes de colgarla... (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 319)

De igual manera que Gilman, aunque por razones distintas, estas autoras tampoco consideran la clase social como el eje principal de desigualdad; en este caso, como afirman, existen diferencias significativas en las prácticas de explotación de clase y las de explotación por la raza o por el color de la piel. Por otra parte, consideran que la identidad racial, en primer lugar, y la identidad como mujeres [de género], en segundo lugar, determinan su posición social. Su enfoque teórico articula las desigualdades existentes por razón de género, raza, clase y ubicación geopolítica, considerando todas ellas parte de la estructura social y determinantes de la situación del individuo.

Cooper y Wells-Barnett denuncian la supremacía blanca y se posicionan por la abolición de la esclavitud; reelaboran el concepto de dominación a la luz de la segregación racial. Para ellas, la dominación racial es una patología social. A la discriminación por privación material se suma la segregación, tal y como que se expresa en el trato a la población negra, con particular fuerza en el caso de los varones, con prácticas de ensañamiento, brutalidad, tortura, linchamientos y asesinatos.

Además de hacer notar el sesgo “blanco” predominante en los estudios de los científicos sociales, su posición como “mujeres americanas negras” les permitió observar el androcentrismo de la cultura de su tiempo. Como mujeres negras, su situación se diferenciaba de la de los hombres negros, pero también de la de las mujeres blancas. En este sentido, llaman la atención sobre la diversidad de las mujeres y critican la visión estereotipada que las mujeres blancas (y los hombres) tienen sobre las mujeres negras. La perspectiva sociológica que adoptan sienta las bases para articular las distintas formas de opresión (de raza, género y clase), lo que en términos actuales sería adoptar una mirada interseccional a las múltiples discriminaciones. Con el trabajo de estas autoras se enriquece la tradicional mirada de las ciencias sociales que incurre en el sesgo del “hombre blanco occidental”.

Ana Cooper escribió también: *Personal Reflections of the Grimké Family and the Life and Raitings of Charlotte Forten Grimké* (1951), y en coautoría con F. Richardson Keller, *Slavery and the French Revolutionist, 1788-1805* (1925). Ida Wells-Barnett publicó, además de la obra citada, *The Reason Why the Colored American Is Not in the World's Columbian Exposition* (1893) y *Mob Rule in New Orleans* (1900), y en colaboración con A. M. Duster: *Crusade for Justice: The Autobiography Of Ida B. Wells* (1970).

Marianne Weber (1870-1954).

Fue reconocida en su tiempo como teórica social y socióloga, además de ser una intelectual feminista y afamada oradora. El tiempo que le tocó vivir, marcado por el terror de la Alemania nazi, influye en su vida y en la orientación de su trabajo. La sociología de Weber se caracteriza porque coloca en el núcleo de su teoría la situación de las mujeres; se interesa por temas cotidianos como el matrimonio y el trabajo, atiende a la subjetividad como elemento constitutivo de los discursos, presta atención a la diversidad de las mujeres y subraya la importancia de su trabajo (dentro y fuera de casa) para la sociedad.

Weber desarrolla una sociología crítica a partir del análisis de la situación de las mujeres. En su texto sobre *Authority and Autonomy in Marriage* (1912) critica la sociedad patriarcal, pone de relieve la coerción y el autoritarismo característicos de la institución matrimonial y refleja las relaciones de poder desde la posición subordinada; por ello, sus observaciones no coinciden con las de Max Weber sobre el poder y la autoridad. Marianne Weber considera

que el matrimonio es una institución que beneficia a los hombres y perjudica a las mujeres, por lo que defiende su autonomía moral y su independencia económica. Sin embargo, estas cuestiones no parecen concitar el interés de sus colegas; la pasividad que ella observa al respecto se muestra en la siguiente cita:

... incluso los que proclaman más intensamente la autonomía nunca consideraron tocar el sistema patriarcal. Más bien buscaron, con avezados movimientos de ajedrez, razonar la subordinación fundamental de la mujer en aparente armonía con los nuevos ideales... El matrimonio... se explicaba como un todo compacto en el que la mujer se sometía voluntariamente al marido. (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 377)

Marianne Weber dialoga con sus coetáneos sociólogos manteniendo posiciones diferentes, y a menudo críticas, respecto a algunas de sus teorías; acusa al propio Max Weber (1864-1920) y a George Simmel (1858-1918) de secundar planteamientos académicos liberales y de sostener una visión neoidealista cuando defienden una ciencia valorativamente neutra. Por el contrario, el análisis sociológico de la autora, al incorporar la situación de las mujeres, pone en cuestión la supuesta universalidad de buena parte de las teorías de estos sociólogos.

La autora critica el concepto de cultura de Simmel; se opone a la distinción del autor entre “cultura objetiva” y “cultura subjetiva”, donde la primera atañe a la existencia social del individuo, la legislación, el dinero, el arte o la ciencia, mientras que la segunda afecta al equilibrio psíquico de las personas; según Simmel, la primera es obra masculina y la segunda es propia de las mujeres. Weber responde a este argumento afirmando la capacidad de trabajo de ambos sexos, añadiendo que, en el caso de las mujeres, su actividad se desempeña en las dos esferas, objetiva y subjetiva, pero también en un tercer ámbito, el de la producción de la vida diaria, que permite establecer el vínculo entre lo subjetivo y lo objetivo, y es esencial para el funcionamiento de la sociedad. En su obra “Women’s Special Cultural Tasks” (1918/1919), muestra su posición sobre la cultura en relación con las mujeres:

... como *ser humano* comparte con el hombre la abundancia de talentos y habilidades que la dirigen hacia las mismas tareas y tipos de actividad que ellos hacen. Y, por otra parte, como *mujer*, recaen sobre ella algunas tareas particulares, como resultado de su identidad sexual, lo que le dificulta la realización de sus tareas humanas universales. ... no hay duda de que su participación activa en el reino de la cultura objetiva supone la necesaria ampliación y valioso enriquecimiento de nuestro acervo cultural. Por supuesto no hay ámbito de actividad, ya sea tecnológico, del derecho, de las tradiciones y el arte, científico, filosófico o religioso, del que pueda ser justificadamente excluida... (Lengermann y Niebrugge, 2019, pp. 390-391)

De igual manera sostiene un punto de vista crítico en relación con conceptos como la neutralidad valorativa, el tipo ideal, la autoridad o el poder, acuñados por Max Weber, o sobre la filosofía del dinero de Simmel. Desde la experiencia de las mujeres entiende que estos conceptos pierden fuerza, porque es difícil la neutralidad ante situaciones de dominación o discriminación, o ubicar un sujeto “ideal” desde la ausencia de autonomía, como sucede para ellas en el matrimonio. En relación con la filosofía del dinero señala que tal concepto merece una reelaboración a la luz de la situación de quienes no tienen ingresos propios, frente a quienes viven cómodamente disfrutando de lujos y privilegios. En este sentido Weber defiende que las mujeres obtengan una remuneración por el trabajo doméstico que realizan, aun sabiendo las dificultades que generaría esta propuesta, así como la necesidad de que toda persona dispusiese de un mínimo de ingresos como requisito para poder actuar libremente.

Marianne Weber escribe numerosas obras, buena parte de las cuales se recogen en *Selections from Marianne Weber’s Reflections on Women and Women’s Issues* (1919), que incluye: “The Question of Divorce” (1909), “Authority and Autonomy in Marriage” (1912), “On

the Valuation of Housework” (1912), “Types of Academic Women” (1917) y “Women’s Special Cultural Taks” (1918). A las citadas se une la *Biografía de Max Weber* (1948/1995)¹³, que posibilitó que los trabajos del autor fueran ampliamente conocidos, además de su propia Autobiografía (1948).

Beatrice Potter Webb (1858-1943).

Esta socióloga británica es quizá la más conocida, o probablemente la menos ignorada, de las autoras que se recogen en esta relación de fundadoras. Su participación política y su trabajo científico junto con su esposo, Sidney Webb, le llevó a impulsar distintas causas de alcance político y social, como la creación de la *London School of Economics*, y de la revista *New Stateman* o su contribución, como socialista fabiana, al Informe Beveridge, que en 1942 establecería las bases del Estado de bienestar británico. Ciertamente es que Webb es, entre las autoras fundadoras, la que menos se reconoce en un posicionamiento científico o social comprometido con la situación de desigualdad de las mujeres o, en términos actuales, en adoptar una perspectiva de género. La influencia de su círculo de amistades, entre las que se encontraba H. Spencer, o la descalificación de A. Marshall¹⁴ podrían haber influido en su inicial “antifeminismo” o en su declarada posición contra el sufragio femenino, una postura que corrigió más tarde argumentando la necesidad del voto y apoyando distintas causas, como la creación del Grupo de Mujeres Fabiano.

Como investigadora social, Webb considera que no puede permanecer al margen del contexto en el que desarrolla su trabajo. En este sentido muestra su preferencia por la investigación empírica rigurosa que debe avalar la formulación de teorías (y no al revés). Entre los temas centrales de su trabajo destacan los problemas sociales como la pobreza y la desigualdad. Webb se preocupa por el aumento de la miseria a pesar de que, como dice, la sociedad muestra signos de prosperar económicamente. Así, frente a la posición de Spencer, que afirma que la pobreza se debe a las acciones de los propios individuos, Webb está convencida de que no procede de ninguna “mala suerte” de las personas, ni de sus comportamientos, sino que se asienta en causas estructurales. Este posicionamiento la lleva a romper con los postulados de Spencer contra los que expresa una firme crítica, calificando de “falacia del caso particular” los argumentos que hacen recaer la responsabilidad de la pobreza sobre sus propias víctimas.

Su metodología de investigación se apoya en la aplicación de diferentes técnicas, como la observación, las entrevistas, el empleo de documentos, la literatura y los datos estadísticos, todo ello para obtener cercanía con el mundo que le rodea. Poniendo en práctica su metodología, Webb se vale de la observación participante: haciéndose pasar por una trabajadora más, se introduce en los talleres de costura de Londres para experimentar las condiciones de trabajo y conocer de cerca el modo de vida de las trabajadoras de los barrios periféricos londinenses. El fragmento siguiente está tomado de su “Pages from a Working Girl’s Diary”:¹⁵

13 Se trata de un voluminoso texto que contiene amplios detalles de la vida personal e intelectual del sociólogo, esposo de Marianne Weber. El reconocimiento y admiración hacia Max, hacia su persona y su obra, se muestran a lo largo de la obra y se resume en las palabras de la propia Marianne recogidas en la introducción de Guenther Roth a esta *Biografía*: “Después de que hube salvado las obras del finado, se me permitió comenzar mi propia labor, el *Lebensbild* de mi esposo. Me consagré apasionadamente a pintar su grandeza y su riqueza humanas”. Hay edición en castellano en Fondo de Cultura Económica (1997).

14 En su “Pages from a Working Girl’s Diary” Webb escribe que cuando se dirigió a Alfred Marshall para proponerle como mentor, éste le respondió: “Podría hacer que mi mujer me leyera por las noches un libro suyo sobre el movimiento cooperativo para pasar el rato, pero no le prestaría ninguna atención” (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 489).

15 Con el título “Diario de una investigadora” la REIS publicó en 2011 este texto, que está precedido de un breve trabajo de J. J. Castillo sobre la contribución de Webb a la Sociología del Trabajo. Castillo define a Webb “una de las ‘damas’ fundadoras de nuestra disciplina tal y como hoy la practicamos” (Castillo, 2001, p. 186).

El trabajo vuelve a empezar. Mi amiga ha terminado su tercera prenda y espera la cuarta. Se cubre la cabeza con las manos y estira la espalda hacia atrás para relajar su cuerpo tenso. En sus ojos grises hay una expresión de intenso cansancio, cansancio de cuerpo y alma. Le pasan otro par y vuelve al trabajo. Es una trabajadora eficiente; pero por mucho que trabaje no puede sacar mucho más de un chelín al día porque tiene que pagarse las herramientas. (Webb, 2001, p. 201)

Su método para aproximarse a la realidad social se refleja también en los trabajos conjuntos¹⁶ con Sidney, como por ejemplo en *Industrial Democracy* (1902), que para algunos constituye una obra maestra, hasta el punto de considerarla “el libro más completo y original que se haya escrito jamás sobre los trabajadores ingleses. Su riqueza es tal que más de cien años después de su primera edición puede aún sugerir líneas frescas de investigación” (Harrison, R., 2000, citado en Castillo, 2001, p. 185). En un texto anterior, *The Dock Life of the East London* (1887), la autora describe las situaciones a las que se enfrentan los trabajadores dependiendo de su posición laboral y se fija especialmente en los trabajadores manuales. El enfoque de sus análisis posiciona a esta autora en el paradigma sociológico del conflicto. La cita siguiente, tomada del mismo libro, lo confirma:

...un salario bueno una semana y nada la siguiente... no son condiciones favorables para ahorrar, ... Si se casan, se deben rendir ante una inhóspita casa de una habitación que, incluso a pesar de lo insuficiente, les cuesta de 3 chelines a 4 chelines 6 peniques de sus exiguos ingresos. Con más probabilidad que menos, la mujer pasa el día estresada, con un trabajo miserablemente pagado, por alcanzar las necesidades básicas de existencia... (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 514)

Beatrice Webb publicó numerosos trabajos, tanto como única firmante como en coautoría. Bajo la firma de Beatrice Potter Webb escribe: *Cooperative Movement in Great Britain* (1891), *Wages of Men and Women: Should they be equal?* (1919), *My Apprenticeship* (1926) y *Our Partnership*, 1948. Bajo Webb como primer apellido, además de las citadas, se hallan: *The Co-operative Movement in Great Britain* (1904) y “*Methods of Investigation*” (1907); y junto con Sidney Webb, destacan: *History of Trade Unionism* (1894), *Industrial Democracy* (1902) y *Method of Social Study* (1932).

La Escuela de Sociología de las Mujeres de Chicago.

Bajo esta rúbrica se agrupa a un conjunto de autoras que compartieron una forma característica de hacer sociología: primaron el enfoque empirista de la disciplina frente a la abstracción teórica, utilizaron una pluralidad de técnicas para acercarse al objeto de estudio, fueron críticas con los procedimientos y los datos que recopilaban, creyeron en las implicaciones éticas de su trabajo, consideraban que el trabajo científico debía ser accesible para el público en general, mantenían un compromiso social con la gente más desfavorecida y creían en el asociacionismo como base para desplegar la acción individual y para presionar al Estado a intervenir en los problemas sociales. Como investigadoras consideraban que el trabajo sociológico no podía permanecer ajeno al sufrimiento de las personas, por eso, rechazaban la neutralidad valorativa y adoptaron un comportamiento activo por el cambio social.

Las ocho autoras norteamericanas que se reseñan aquí son: Julia Lathrop, Florence Kelley, Marion Talbot, Siphonisba Breckinridge, Annie Marion McLean, Frances Kellor, Edith Abbott y Grace Abbott. Todas ellas estuvieron vinculadas a la Hull House, un lugar de encuentro para la solidaridad y el activismo social, además de un espacio privilegiado para la investigación sociológica.

Las componentes de la Escuela de Sociología de las Mujeres de Chicago (ESMC) cuentan, como otras escuelas de sociología, con un enfoque teórico compartido; al igual

¹⁶ Su perspectiva metodológica se recoge en: Webb, Sidney y Potter Webb, Beatrice: *Method of Social Study*, publicado en 1932.

que la Escuela de Frankfurt, apuestan por una ciencia emancipadora y desarrollan una perspectiva crítica, en este caso más empírica que teórica.

Siguiendo la huella de su maestra, Jane Addams, las autoras se interesan por los problemas sociales, como la pobreza, el hacinamiento, las condiciones de trabajo en los talleres textiles, la inmigración, etc., y los convierten en objeto de investigación. Conceden importancia a la situación de desigualdad de las mujeres, pero, a diferencia de la posición de Gilman o de Weber, el género es para ellas una variable más, junto con la clase, la etnia, la edad o la ubicación geopolítica. La obra colectiva en la que participaron algunas de ellas, *Hull House Maps and Papers* (1895) es un reflejo de su actividad investigadora; en ella se recogen diez ensayos que dan cuenta de las condiciones de vida y de trabajo de la población de un distrito marginal del Chicago de finales del siglo XIX. A continuación se recoge una breve reseña del trabajo de cada una de estas autoras haciendo referencia a sus principales obras¹⁷.

Julia Lathrop (1858-1932).

Además de residente de la Hull House, Lathrop fue miembro del *Illinois Board of Charities* y primera directora del *Children's Bureau*. Como miembro de la Junta de Caridad del Estado de Illinois conoce de cerca la problemática de quienes asisten a los centros asistenciales: personas mayores, discapacitadas, enfermas mentales, etc. Fruto de esta experiencia es: "The Cook County Charities", que publica en la obra colectiva *Hull House Maps and Papers*, donde señala que:

El estudio de estos mapas revela una arrolladora proporción de extranjeros, y un salario medio demasiado bajo como para permitirse algún ahorro, e incluso si existe, ese seguro es inefectivo para las emergencias y nos conduce a investigar qué pasa cuando el recurso de la autoayuda se pierde... (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 444)

Su trabajo como directora de la Oficina de la Infancia de los EE.UU. le permite observar las situación de muchas familias y comprobar la relación entre la pobreza y las carencias educativas; el cometido de su trabajo así como los retos a los que se enfrenta en el desempeño de esta actividad se reflejan en la siguiente cita de "The Children's Bureau":

Desde que recibí el honor de ser nombrada jefe de la Oficina de Niños, busqué el asesoramiento de todas las personas que pude conocer que estaban interesadas en la Oficina o que estaban especialmente interesadas en el tema de los niños trabajadores de este país. Muchos de los que me han aconsejado me han advertido que no destaque el tema del trabajo infantil. Me han dicho que no es un tema popular y que las indagaciones sobre las condiciones de los niños que trabajan pueden causar prejuicios contra la Oficina entre personas poderosas. (Lathrop, 1912, pp. 327-328)

La mayor parte de sus obras se relacionan con su responsabilidad en la Oficina de la Infancia; de ellas cabe citar, además de "The Children's Bureau" (AJS, 1912), "Income and Infant Mortality" (1918) e "International Child Welfare Problems" (1926). Lathrop participó en diversas asociaciones y fue fundadora del *National Committee on Mental Hygiene* y del *Juvenile Court Committee*.

Florence Kelley (1859-1932).

Adquirió reconocimiento por traducir al inglés la obra de F. Engels, *The Condition of the Working Class in England in 1844*, con quien mantuvo amistad a lo largo de su vida. Trabajó como inspectora de fábricas del Estado de Illinois, lo que le obligaba a visitar

¹⁷ Una de las escasas publicaciones en castellano que estudia "La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago" es el artículo que, con este título, publicó García Dauder en 2010.

los talleres textiles y le permitía conocer de primera mano las condiciones de trabajo; pudo observar la presión a la que eran sometidas las trabajadoras por la llegada de las máquinas de coser que intensificaban su trabajo y les obligaban a incrementar la velocidad de puntada. Trasladó esta experiencia al artículo, “The sweating-system”, que forma parte de la publicación conjunta *Hull House Maps and Papers...*

Kelley fue miembro de numerosas asociaciones profesionales y asistenciales, entre las que figura la *National Consumer's League*, una asociación a través de la cual se trataba de mostrar la fuerza que la población puede tener como consumidora. Resultado de su trabajo en esta área es el artículo “Aims and Principles of the Consumer's League”, publicado en la *AJS* en 1899. En él se destacan los principios inspiradores de esta Asociación:

... la Liga de Consumidores declara que su objetivo es mejorar las condiciones de las mujeres y los niños empleados en la ciudad de Nueva York, ayudando a formar una opinión pública que llevará a los consumidores a reconocer sus responsabilidades... (Kelley, 1899, p. 300)

Los temas centrales estudiados por Kelley siguen siendo actuales, como por ejemplo los referidos a implantación de un salario mínimo, o los relativos al consumo. La autora reclama la intervención del Estado en las necesidades de alimentación y de cuidado de la infancia y subraya igualmente la responsabilidad que tienen las personas, en tanto que ciudadanas, en el bienestar de la colectividad; con ello afirma, por un lado, la capacidad de acción individual y, por otro, la participación en asociaciones, como acción colectiva para mejorar la sociedad.

Además de las obras citadas, Kelley también publicó: “The Responsibility of the Consumer” (1908), “Minimum-Wage Laws” (1912), *Minimum-Wage Boards* (1912), *The Present Status of Minimum Wages Legislation* (1913) y *Women in Industry: the Eight Hours Day and Rest at Night, upheld by the United States Supreme Court* (1916).

Marion Talbot (1858-1947).

Trabajó como profesora ayudante de sociología y más tarde como profesora ayudante de ciencia doméstica¹⁸ en la Universidad de Chicago. Fue activa en defender una educación no segregada por sexo en el ámbito universitario, haciendo frente a argumentos que vinculaban la mala salud de las mujeres, la infertilidad y los problemas nerviosos con su acceso a la enseñanza superior. Escribió sobre ambos temas: la salud y la educación de las mujeres. En uno de los primeros números de la *AJS* publicó “Sanitation and Sociology” donde relaciona ambos aspectos: “El individuo es el elemento esencial de la sociedad, su valor social depende en gran parte de su salud, mientras que su salud está determinada en parte por las condiciones que impone la sociedad” (Talbot, 1896, pp. 80-81).

En su libro *The Education of Women* (1910), mantiene una posición crítica hacia el sistema universitario y sus métodos de enseñanza. En este libro pone de manifiesto los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres para abrirse paso en la carrera académica:

La apertura de instituciones de enseñanza superior para las mujeres empezó en 1833... En muchas universidades las mujeres ocupan puestos de enseñanza, aunque todavía en su mayoría de rango inferior, y siempre con promociones más lentas y frecuentemente con salarios inferiores a los que reciben los hombres en la misma categoría... (Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 469)

18 García Dauder recuerda que el Departamento de Sociología de la Universidad de Chicago se formó, en 1892, como “centro de conocimiento avanzado y [para] contribuir a la mejora de la sociedad proporcionando investigación y acción para la solución de problemas sociales”; entre sus fundadores se encontraba M. Talbot. Con posterioridad se libró una batalla por la segregación de sexos, que se resolvió de manera que la parte “teórica y abstracta” quedó en manos masculinas mientras que la parte “práctica”, menos prestigiada, se asignó a las autoras (García Dauder, 2010, pp. 14-15). Pese a la oposición a esta segregación por sociólogos como J. Dewey y G. H. Mead, además de la propia Talbot, el modelo se impuso, lo que explica, en buena medida el proceso de exclusión del canon al que fueron sometidas las sociólogas fundadoras.

Talbot sostuvo, con datos estadísticos que lo avalaban, el aprovechamiento de las alumnas en sus estudios universitarios, donde alcanzaban mejores calificaciones que sus homólogos varones en los distintos niveles formativos: en la proporción que obtenía el grado, en las matrículas de honor, en las menciones de reconocimiento... Con todo, no faltaron quienes argumentaron en su contra, para desacreditarlas, con ideas como: “Que las mujeres maduraban antes y que su presencia en muchas clases introductorias podía desalentar a los hombres”, fue el argumento de Albion Small (Deegan, 1988, citado en [Lengermann y Niebrugge, 2019, p. 415](#)). La autora fue muy crítica con las autoridades de la Universidad de Chicago, a las que acusó de dar un trato deplorable a las mujeres, de permanecer ajenas a las necesidades humanas y también a los cambios en los contenidos y los métodos de las materias docentes.

Entre las obras de la autora destacan, además de la citadas, *The Modern Household* (1912), en coautoría con Sophonisba Breckinridge, y *The History of the American Association of University Women 1881-1931* (1931) en coautoría con la educadora Lois M. Rosenberry.

Sophonisba Breckinridge (1866-1948).

Tras las críticas formuladas por Marion Talbot a la institución universitaria por el tratamiento a las mujeres académicas, Breckinridge, que trabajó con ella, tuvo la fortuna de obtener un puesto como titular y después una cátedra en la Universidad de Chicago. Esta autora se interesó especialmente por la situación de los/las inmigrantes. En sus escritos manifiesta que la raza, la etnia y la inmigración se anteponen a la clase como variables explicativas para entender la pobreza entre las personas negras. Junto con Edith Abbott estudia las dimensiones de las viviendas, la falta de iluminación, el hacinamiento, etc., del sur de Chicago. En la publicación compartida por ambas autoras, “Housing Conditions in Chicago III: Back of the Yards”, muestran las condiciones de vida de la población que reside en estos “patios traseros”:

Un gran número de animales vivos reunidos de todas las secciones del país, los procesos de sacrificio y empaque, la disposición de desperdicios de animales, constituyen una molestia desagradable. El sur de Chicago se encuentra bajo las sombras de humo de las fábricas de acero, y en esas fábricas hay peligros para la vida... ([Breckinridge y Abbott, 1911, p. 434](#))

Breckinridge estudio profusamente las diferencias salariales entre mujeres y hombres; hizo propia la reivindicación de *equal pay for equal work*, pero matizó que las mujeres no pueden acceder a los mismos puestos que los varones porque la cultura del trabajo les atribuye distintas metas: a ellos se les asigna un salario para que asuman el sustento familiar y de ellas se presupone que, aunque opten por casarse, sólo tendrán la obligación de mantenerse a sí mismas. En su artículo “The Home Responsibilities of Women Workers and the Equal Wage”, publicado en *Journal of Political Economy*, critica las bases ideológicas del salario familiar: “Se ha dicho que el pago al trabajador está determinado por la cantidad estimada necesaria para mantenerlo a él y a su esposa, suponiendo que si no estuviera casado él debería pagar a alguna mujer para cuidar su comodidad” ([Breckinridge, 1923, p. 542](#)).

Breckinridge escribió numerosas obras; además de las citadas destacan: *The Modern Household* (1912), *New Homes for Old* (1921), *Public Welfare Administration* (1927) y *Women in the Twentieth Century; A Study of Their Political, Social and Economic Activities* (1933).

Annie Marion McLean (ca. 1870-1934).

Nacida en Canadá, fue la primera mujer en obtener un posgrado en sociología y la segunda en lograr el doctorado en esta misma disciplina. Escribe varios libros sobre el

trabajo asalariado de las mujeres: *Wage-Earning Women* (1910) y *Women Workers and Society* (1916), así como sobre inmigración: *Modern Immigration* (1925) y publica ocho artículos en la *AJS*. En el número de 6 de esta revista aparece el primero de ellos, "Two Weeks in Department Stores" (1899), donde además de describir la vida cotidiana de la ciudad, "... los autos llenos de hombres y mujeres de rostro pálido y ojos adormilados, hacían que el mundo laboral pareciera muy real" (McLean, 1899, p. 724), estudia, mediante observación participante, las condiciones de trabajo de las dependientas de grandes almacenes, en los que ella trabajó, haciendo un seguimiento de las oportunidades a las que podían optar de acuerdo con el salario que recibían.

McLean conoce bien los talleres textiles de explotación laboral (*sweat shops*). El ritmo, las condiciones de trabajo a las que se ven expuestas las obreras y su propia existencia los refleja en "The Sweat-Shop in Summer" (1903), publicado en la *AJS*; el siguiente fragmento muestra la adversidad a la que se enfrentan las trabajadoras:

Cierta vez vi morir a un bebé en un pequeño cuarto ubicado en la parte trasera de un taller, donde la madre, su hermana y dos niños estaban acabando unas corbatas Ascot a dos centavos y medio por docena, y el mercurio marcaba noventa y nueve grados [37,2 grados C]. La madre tenía al niño sobre sus piernas, y estaba trabajando media hora antes de que la vida de su pequeño se fuera. Gritó de pena durante algunos minutos, y luego dijo: ¡Gracias a Dios se fue! No podía cuidarlo. (MacLean, 1903/2008, p. 249)

La autora estudió también el contexto y los problemas derivados de la inmigración, sobre la que versa su tesis doctoral; esta problemática la vive como inmigrante y como miembro de la *League for the Protection of Inmigrants*, de la cual fue secretaria, al igual que su colega Grace Abbott. A las publicaciones de MacLean ya citadas se añaden: "Significance of the Canadian migration," (1904), *Our neighbors* (1922), y *This way lies happiness* (1923).

Frances Kellor (1873-1952).

Tras una infancia en la que afrontó condiciones familiares difíciles, marcada por las carencias materiales debido al abandono por parte de su padre, Kellor se vio obligada a trabajar desde muy joven para ayudar a su madre que se ocupaba como empleada doméstica. A pesar de las dificultades acudió a la universidad y pudo graduarse en derecho y realizar estudios de posgrado en sociología. Se interesó por la criminología y los conflictos interraciales y fue directora de la oficina gubernamental *New York Bureau of Industries and Immigration*. Junto a Grace Abbott estudió la situación de algunos colectivos que acudían asiduamente a las agencias de búsqueda de empleo, sobre todo, afroamericanos, inmigrantes y, en especial, mujeres sin recursos. El análisis sobre las prácticas de gestión de este tipo de agencias mediadoras para el acceso al empleo lo recogió en su libro *Out of Work* (1915).

Como jurista, esta autora estudia las reglas que ordenan el funcionamiento del sistema legal. En la *AJS* publicó "Psychological and Environmental Study Women Criminals" (1900), un texto en el que pone de manifiesto la necesidad de relacionar los aspectos psicológicos y los contextos sociales a la hora de explicar la delincuencia femenina. Como elementos a considerar en el análisis cita: el hábitat, los datos de los registros, las observaciones de quienes las supervisan, los interrogatorios, etc. Sobre la información así recopilada concluye:

Los resultados que se obtienen de estas fuentes y con estos métodos se pueden agrupar en los siguientes temas: naturaleza del delito, edad, nacionalidad, religión, estado civil, número de hijos, ocupación, educación, hábitos, reincidencia, degradación, sentido moral, influencia económica, padres y sus ocupaciones, laboriosidad, cómplices, enfermedad, influencias biológicas. (Kellor, 1900, p. 671)

Kellor estudió la situación de las mujeres negras, la problemática racial y la inmigración, fruto de lo cual son las publicaciones: “The Criminal Negro” (1901), “Associations for the Protection of Colored Women” (1905), “Southern Colored Girls in the North” (1905) e *Immigration and the Future* (1920).

Edith Abbott (1876-1957) y Grace Abbott (1878-1939).

Edith Abbott estudió en la Universidad de Nebraska, de cuyo Estado procedía su familia, y obtuvo su doctorado en 1905 en la Universidad de Chicago. Estudió en la *London School of Economics*, junto con Beatrice y Sidney Webb. Impartió docencia en estadística social en la Universidad de Chicago y en la *Chicago School of Civics and Philanthropy*. Su temática de estudio abarca desde los derechos de los inmigrantes y su acceso a la vivienda hasta el trabajo infantil, además de la participación femenina en la política y el trabajo de las mujeres en la industria, objeto de su tesis doctoral. Sobre estos dos últimos temas escribe: “Are Women a Force in Good Government?” (1915) y *Women in Industry: A Study in American Economic History* (1910). Publicó uno de los capítulos de este libro en la *AJS* en 1909, donde analiza la presencia femenina en el sector del calzado, un oficio tradicionalmente masculino, donde las mujeres “concilian” el empleo con las responsabilidades domésticas: “Las mujeres casadas y las viudas, preferían el trabajo que podían realizar en sus propios hogares y que pudiera ser descuidado cuando los cuidados domésticos eran urgentes” (Abbott, 1909, p. 343).

En relación con el trabajo infantil, escribe el artículo “A Study of the Early History of Child Labor in America” (1908) donde destaca el recurso al trabajo infantil para incrementar el beneficio económico de las industrias; señala al respecto que: “...el empleo de niños se hizo cada vez más rentable y encontramos que su trabajo siempre es contado como un valioso recurso con el que hacer frente a la deficiencia y alto costo del trabajo en este país” (Abbott, E., 1908, p. 23).

Al igual que sus colegas de la *Hull House* y de la *London School* contribuyó a instaurar las bases sobre lo que hoy conocemos como Estado de bienestar. Su posición crítica la llevó a afirmar que la Seguridad social no era tal si sólo se orientaba a las personas más pobres e indefensas. Además de las obras citadas, Edith Abbott cuenta con otras dos colaboraciones con S. Breckinridge: “Employment of the Women in Industries: Twelfth Census Statistics” y “Chicago’s Housing Problems: Families in Furnished Rooms” (2010).

Grace Abbott se graduó en filosofía y más tarde realizó un posgrado en ciencias políticas en la Universidad de Chicago. Como Julia Lathrop, fue directora de la *League for the Protection of Immigrants* y, como su hermana Edith, fue profesora en la *Chicago School of Civics and Philanthropy*.

Grace Abbott estudia, como Kellor, las agencias de empleo para inmigrantes, fruto de lo cual es su artículo “The Chicago Employment Agency and the Immigrant Worker” Refleja que el servicio doméstico es un medio de integración “moral” para la joven inmigrante porque, como dice la autora, “siempre puede recurrir a este trabajo” (Abbott, G., 1908, p. 292). Respecto a los varones destaca que deben desplazarse lejos de la ciudad y aceptar trabajos al margen de su cualificación. En la práctica se les expone a la precariedad, se les sobrecarga de trabajo y a menudo el empleo no responde a las condiciones ofrecidas por las agencias.

Como otras autoras de esta Escuela, G. Abbott contribuyó a trazar las líneas básicas que el pacto social del *New Deal* establecería en los años treinta en EE.UU. Sobre este asunto publica *From Relief to Social Security. The Development of the New Public Welfare Service* (1941) y “The Social Security Act and Relief” (1936), donde señala que:

...el sistema de pago rápido y regular por la falta de trabajo beneficia a los trabajadores desempleados que pueden mantener un poder adquisitivo sostenido y así amortiguar los efectos de la depresión para los negocios y proporcionar alivio a los trabajadores. (Abbott, 1936, p. 56)

Es decir, defiende una prestación por desempleo porque, como dice, el Estado no debería dejar caer a la población por debajo de unos mínimos y porque la economía precisa mantener altos los niveles de consumo para activar los procesos productivos; más aún en tiempos de recesión como la sufrida en su país tras la crisis de 1929. En *From Relief ...*, la autora reclama al Estado ayudas de emergencia y servicios sociales para menores sin hogar y personas mayores sin recursos.

Además de las obras citadas, G. Abbott publica "A Study of the Greeks in Chicago" (1909) y "The Midwife in Chicago" (1915), un trabajo que lleva a cabo como miembro de la *Hull House* en colaboración con la Sociedad Médica de Chicago.

CONCLUSIONES

La relación de autoras, junto con las obras que se recogen en este artículo constituye un compendio del saber sobre los orígenes de la disciplina sociológica (1830-1930); pretende ser una puerta abierta para la reflexión sobre las teorías y las investigaciones que las autoras reseñadas desarrollaron a lo largo de un siglo. Entonces, la comunidad sociológica consideró irrelevante su trabajo pero ahora se comprueba que fue esencial y que lo sigue siendo en la actualidad.

Las variadas áreas temáticas por las que discurre la obra de estas quince fundadoras, así como su singular modo de practicar la sociología, aportan numerosos elementos para un debate que admite distintas líneas: sus posiciones teóricas, enraizadas en la vida cotidiana, y los conceptos sobre los que trabajaron; su metodología con fuerte base empírica, apoyada en una pluralidad de técnicas que han sido retomadas y reelaboradas décadas más tarde por prestigiosos sociólogos; su compromiso profesional ligado al cambio social y a la mejora de las condiciones de vida de los sectores desfavorecidos de la sociedad; el diálogo con los sociólogos de su tiempo, con críticas y reformulaciones sobre conceptos y teorías compartidas con la generación fundadora; y su labor en lo que hoy se catalogaría como transferencia del conocimiento, plasmada, básicamente, en la dimensión política de su trabajo, como por ejemplo, en relación con las bases sociales para el desarrollo de los Estados de bienestar.

Como rasgos característicos del trabajo de las autoras reseñadas se hallan, por un lado, su compromiso intelectual, teórico y práctico, con las situaciones de desigualdad social y, consecuentemente, su voluntad de cambio; por otro lado, su cercanía a la vida de las mujeres, su interés por dar cuenta del contexto, de los problemas y los conflictos a los que se enfrentan, lo cual alimenta sus teorías y orienta buena parte de su trabajo empírico. En la presentación del libro que origina este artículo, M. Teresa [González de la Fe \(2019, p. 11\)](#) califica esta obra como una "historia feminista de la sociología", porque los textos que escriben las fundadoras contienen una indudable preocupación por la situación de las mujeres y por contribuir a mejorarla. ¿Podemos hablar de un paradigma feminista en la sociología?, o, visto desde otro prisma, ¿es aceptable calificar hoy de científica una sociología que desatiende la perspectiva de género? Las pistas que ofrecen las obras de estas autoras abren un sinnúmero de oportunidades para debatir sobre la ciencia con perspectiva de género en el siglo XXI.

Si al comienzo del artículo nos preguntábamos qué sería hoy de la sociología si hubiéramos podido conocer antes el trabajo de estas autoras, las respuestas pueden ser muchas; entre ellas: a) podemos imaginar que el androcentrismo que caracteriza buena parte de la teoría sociológica de nuestro tiempo se vería reducido, porque la perspectiva de género no sería una aspiración sino una práctica compartida de la investigación sociológica; b) distintas áreas de la disciplina, como la sociología del trabajo, podrían haberse enriquecido, por ejemplo, con una mayor atención al ámbito doméstico y a la relación entre la producción mercantil y la no mercantil; c) similar proyección podría hacerse en otros ámbitos de estudio, como las relaciones de género, la inmigración o los conflictos raciales, donde el trabajo de las autoras reseñadas fue exhaustivo y profundo y contribuiría a afirmar el vínculo entre la micro y la macrosociología.

Como se puede observar tras estas páginas, las fundadoras de la sociología suman numerosas obras publicadas en libros y en revistas especializadas de sociología, si bien la mayoría son desconocidas para docentes y estudiantes de la disciplina. La mayor parte de estas autoras son asiduas firmantes de artículos en la *AJS* desde la fundación de esta revista en 1895, así como de otras revistas científicas como la *Journal of Political Economy*; participan en asociaciones científicas y profesionales, como la *American Sociological Society* (más tarde ASA) o la *American Social Science Association*. Sin embargo, sus nombres y sus trabajos han quedado fuera de la historia convencional de la sociología y sus aportaciones no han formado parte del canon de la disciplina. La finalidad de este artículo es contribuir a llenar ese vacío y tratar de paliar estas carencias.

REFERENCIAS

- Abbott, E. (1908). A Study of the Early History of Child Labor in America. *American Journal of Sociology*, 14(1), 15-37. <https://doi.org/10.1086/211641>
- Abbott, E. (1909). Women in Industry: A Study of American Economic History. *American Journal of Sociology*, 15(3), 335-360. <https://doi.org/10.1086/211785>
- Abbott, G. (1908). The Chicago Employment Agency and the Immigrant Worker. *American Journal of Sociology*, 14(3), 289-305. <https://doi.org/10.1086/211690>
- Abbott, G. (1936). The Social Security Act and Relief. *University of Chicago Law Review*, 4(1), 45-68. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclrev/vol4/iss1/3>
- Addams, J. (1896). A Belated Industry. *American Journal of Sociology*, 1(5), 536-550. <https://doi.org/10.1086/210552>
- Addams, J. (1905). Problems of Municipal Administration. *American Journal of Sociology*, 10(4), 425-444. <https://doi.org/10.1086/211316>
- Addams, J. (2014). *El largo camino de la memoria de las mujeres*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Breckinridge, S. (1923). The Home Responsibilities of Women and the 'Equal Wage'. *Journal of Political Economy*, 31(4), 521-543. <https://doi.org/10.1086/253536>
- Breckinridge, S. y Abbott, E. (1911). Housing Conditions in Chicago III: Back of the Yards. *American Journal of Sociology*, 16(4), 433-468. <https://doi.org/10.1086/211908>
- Castillo, J.J. (2001). Presentación. Pasión y oficio: Beatrice Webb en la fundación de la sociología. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 93, 183-187. <https://doi.org/10.2307/40184332>

- Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. (2013). *Sociología y género*. Madrid: Tecnos.
- Durán, M.A. (1996). *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*. Madrid: CIS.
- García Dauder, S. (2008). Annie Marion MacLean: “madre de la etnografía contemporánea” y pionera en la Sociología por correspondencia. *Atenea Digital*, 13, 237-246. https://www.researchgate.net/publication/30067269_Annie_Marion_MacLean_madre_de_la_etnografia_contemporanea_y_pionera_en_la_sociologia_por_correspondencia
- García Dauder, S. (2010). La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 131, 11-41.
- Gilman, C.P. (2008). *Mujeres y economía. Un estudio sobre la relación económica entre hombres y mujeres como factor de la evolución social*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gilman, C.P. (2012). Las mujeres y la economía. *Revista de Economía Crítica*, 13, 112-121.
- González de la Fe, M.T. (2019). Presentación. En P.M. Lengermann y G. Niebrugge, *Fundadoras de la Sociología y la teoría social (1830-1930)*. Madrid: CIS.
- Holmes, M. (2007). *What's Gender? Sociological Approaches*. London: Sage.
- Kelley, F. (1899). Aims and Principles of the Consumers' League. *American Journal of Sociology*, 5(3), 289-304. <https://doi.org/10.1086/210892>
- Kellor, F. (1900). Psychological and Environmental Study Women Criminals. *American Journal of Sociology*, 5(5), 671-682. <https://doi.org/10.1086/210923>
- Lathrop, J. (1912). The Children's Bureau. *American Journal of Sociology*, 18(3), 318-330. <https://doi.org/10.1086/212095>
- Lengermann, P.M. y Niebrugge, G. (2019). *Fundadoras de la Sociología y la teoría social (1830-1930)*. Madrid: CIS.
- MacLean, A.M. (1899). Two Weeks in Department Stores. *American Journal of Sociology*, 4(6), 721-741. <https://doi.org/10.1086/210852>
- MacLean, A.M. (1903). The Sweat-Shop in Summer. *American Journal of Sociology*, 9(3), 289-309. <https://doi.org/10.1086/211221>
- MacLean, A.M. (1903/2008). El taller de explotación laboral en verano. *Atenea Digital*, 13: 247-260. <https://atheneadigital.net/article/viewFile/n13-maclean/503-pdf-es>
- Martineau, H. (1836). *Novelas de Miss Harriet Martineau sobre Política Económica*. Madrid: Imprenta de Don Tomás Jordán.
- Martineau, H. (2013 y 2014). *Novelas Económicas de H. Martineau*. Madrid: Ecobook.
- Residents of Hull House. (1895). *Hull House Maps and Papers: A Presentacion of Nationalities and Wages in a Congested District of Chicago, Together with Comments and Essays on Problems Growing Out of Social Conditions*. Boston: Thomas Crowell & Co.
- Risman, B.J., Froyum, C.M. y Scarborough, W.J. (eds) (2018). *Handbook of the Sociology of Gender*. New York: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-76333-0>
- Roth, G. (1997). Marianne Weber y su círculo. En M. Weber, *Biografía de Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Saltzman Chafetz, J. (2006). *Handbook of the Sociology of Gender*. Houston: Springer.

- Talbot, M. (1896). Sanitation and Sociology. *American Journal of Sociology*, 2(1), 74-81. <https://doi.org/10.1086/210582>
- Webb, B. (2001). Diario de una investigadora. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 93, 189-201. <https://doi.org/10.2307/40184333>
- Weber, M. (1995/1997). *Biografía de Max Weber*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wharton, A.S. (2012). *The Sociology of Gender. An Introduction to Theory and Research*. West Sussex: Wiley- Blackwell.